

Interreg

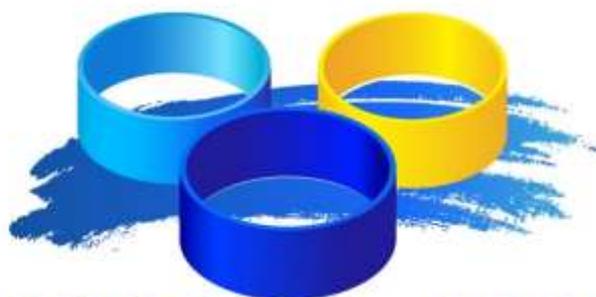
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



RESUMEN PARA EL CIUDADANO

**INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN
AÑO 2021**

**PROGRAMA INTERREG V-A
MADEIRA-AZORES-CANARIAS 2014-2020**



MAC 2014-2020
Cooperación Territorial

ÍNDICE

A. EL PROGRAMA INTERREG MAC 2014-2020.....	3
1. Qué es el Programa INTERREG V-A MAC.....	3
2.Cuál es la zona de cooperación.....	3
3. A quién se dirige el Programa: beneficiarios.....	3
4. Presupuesto y dotación FEDER del Programa.....	4
5. Funcionamiento del Programa.....	4
B. INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2021.....	4
1. Primera convocatoria de proyectos.....	5
2. Segunda convocatoria de proyectos.....	7
3. Medidas de información y publicidad.....	8
4. Datos financieros.....	8

A. EL PROGRAMA DE COOPERACIÓN TERRITORIAL INTERREG MADEIRA-AZORES-CANARIAS (MAC) 2014-2020

1. QUÉ ES EL PROGRAMA DE COOPERACIÓN TERRITORIAL INTERREG MADEIRA-AZORES-CANARIAS (MAC) 2014-2020.

El Programa Operativo de Cooperación Territorial Madeira-Açores-Canarias (MAC) 2014-2020 es el principal instrumento con que cuentan las regiones ultraperiféricas de España y Portugal (Canarias, Azores y Madeira) para cooperar entre sí y con los países de su entorno geográfico con el objetivo de ofrecer una respuesta eficaz a los desafíos comunes a los que se enfrentan en materia de innovación, competitividad, internacionalización y desarrollo sostenible.

El Programa fue aprobado el día 3 de junio de 2015. El día 10 de septiembre del mismo año fue constituido el Comité de Seguimiento, que aprobó su Reglamento Interno, creó un Comité de Gestión responsable de la selección y gestión de los proyectos y decidió el lanzamiento de la primera convocatoria de proyectos en el 2016. El Comité de Seguimiento aprobó en el año 2015 la Estrategia de Comunicación del Programa, los Criterios de admisibilidad y selección de proyectos y la Metodología de evaluación de los proyectos.

El programa está cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) a una tasa del 85%. En los años 2016 y 2017 se recibieron asignaciones del FEDER adicionales que conllevaron reprogramaciones financieras. El 17/10/2017, mediante Decisión C (2017) 7091, la Comisión aprobó un incremento de la financiación total del programa hasta 148.831.183 € (126.506.503 € de ayuda FEDER).

2. CUÁL ES LA ZONA DE COOPERACIÓN.

El Espacio de Cooperación está formado por:

- Las islas macaronésicas de Madeira, Azores y Canarias.
- Los Terceros países geográficamente próximos que han aceptado participar en el Programa: Cabo Verde, Senegal y Mauritania.



3. A QUIÉN SE DIRIGE EL PROGRAMA: BENEFICIARIOS.

Los beneficiarios (entidades que pueden presentar proyectos de cooperación) son: las administraciones públicas regionales y locales y entes de derecho público y privado vinculados a las mismas; las Universidades, centros de investigación, institutos tecnológicos y fundaciones; las Cámaras de Comercio, asociaciones empresariales y profesionales y otros organismos socioeconómicos; y otras entidades públicas o privadas sin ánimo de lucro con sede en las regiones de Azores, Madeira o Canarias.

Los participantes de los Terceros Países de la zona de cooperación (Cabo Verde, Senegal y Mauritania) pueden participar en los proyectos pero no reciben FEDER directamente, siendo los beneficiarios de la zona europea del programa los que pueden realizar gastos elegibles en el territorio de dichos países.

4. PRESUPUESTO Y DOTACIÓN FEDER DEL PROGRAMA.

Eje Prioritario	Coste Total (€)	Ayuda FEDER (€) 85%
Eje 1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación	42.125.440	35.806.624
Eje 2. Mejorar la competitividad de las empresas	26.088.576	22.175.289
Eje 3. Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos	23.042.853	19.586.425
Eje 4. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	36.714.022	31.206.918
Eje 5. Mejorar la capacidad institucional y la eficiencia de la administración pública	11.930.421	10.140.857
Ejes 6 y 7. Asistencia Técnica	8.929.871	7.590.390
Total	148.831.183	126.506.503

5. FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA.

El Programa INTERREG MAC se organiza mediante convocatorias públicas de proyectos. Los actores del territorio interesados en desarrollar proyectos de cooperación deben presentar sus candidaturas al Programa conforme a los requisitos establecidos en el texto de cada convocatoria. El Comité de Gestión del programa selecciona los proyectos que se adecúan a los criterios de selección de las propuestas y a las demandas del territorio.

El programa ha llevado a cabo dos procedimientos de selección de proyectos mediante convocatorias públicas, por lo que ya se ha comprometido toda la ayuda FEDER disponible. Los proyectos de la 2ª convocatoria continuarán su ejecución hasta 2023.

B. INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2021.

El Informe Anual de Ejecución incluye la información que requiere la Comisión Europea sobre la ejecución financiera del programa, la cuantificación de los indicadores alcanzados y los problemas encontrados y medidas adoptadas por las Autoridades del programa.

El año 2021 ha continuado marcado por la pandemia del COVID-19, lo que ha condicionado también a los proyectos, dificultando y ralentizando su ejecución.

A pesar de no llegar a certificar la totalidad del importe establecido por la regla N+3 (21.880.533,94 € FEDER) solamente faltó un montante de 625.825,03 €.

No obstante, el programa invocó frente a la CE el caso de fuerza mayor debida al COVID conforme previsto en el artículo 87.1.b del RDC y las explicaciones dadas fueron aceptadas por la CE el 14/03/2022, informando la Comisión de que "se cumplen los criterios de fuerza mayor y se han demostrado las consecuencias directas de la fuerza mayor en la ejecución de una parte del programa. Por lo tanto, se ha evitado el descompromiso automático de la parte del FEDER no certificada a 31/12/2021".

Durante todo el año 2021 se han realizado las actividades habituales de gestión de los proyectos aprobados en la 1ª y 2ª convocatorias, es decir, la validación de los gastos declarados por los beneficiarios, la gestión de modificaciones de presupuesto y prórrogas, tramitación de los reembolsos y pagos, etc.

La Autoridad de Auditoría ha llevado a cabo los controles a los beneficiarios seleccionados en la muestra de control sobre el gasto certificado correspondiente al año contable 20-21, que han dado buen resultado sin detectarse importes significativos irregulares.

Durante el año 2021 el programa ha continuado trabajando con medios telemáticos, ya que la pandemia ha impedido la celebración de reuniones presenciales. El Comité de Seguimiento celebró su reunión anual online el día 27/05/2021. El resto del año todas las decisiones de los Comités se han tomado por procedimiento escrito.

1. LA PRIMERA CONVOCATORIA DE PROYECTOS.

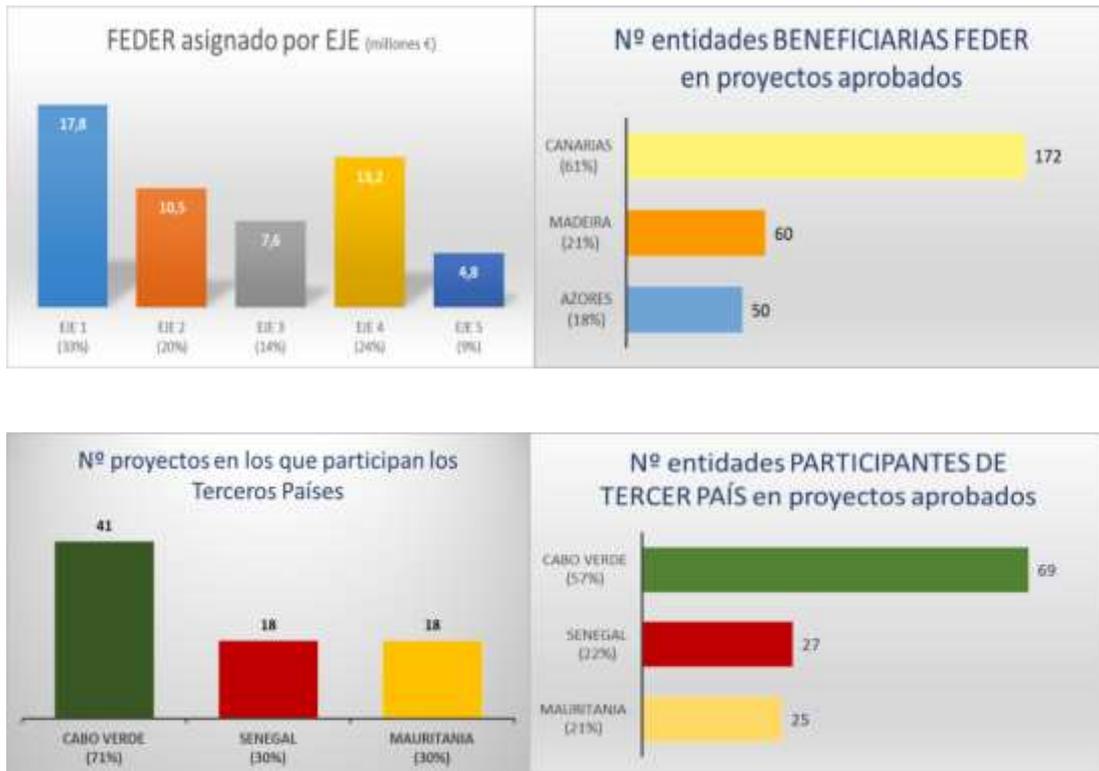
La primera convocatoria para la presentación de proyectos en el marco del programa se lanzó en febrero de 2016, con 2 meses para la presentación de candidaturas (hasta 31/03/2016). La decisión sobre los proyectos presentados fue tomada por el Comité de Gestión el 8 de noviembre de 2016 en Funchal, Madeira.



56 PROYECTOS APROBADOS



54.264.384,68 € FEDER



Durante el año 2021 el programa ha continuado trabajando en la gestión y seguimiento de los proyectos aprobados en la primera convocatoria, cuyos contratos de asignación de ayuda FEDER fueron firmados con la Autoridad de Gestión del programa en enero de 2017. La lista de proyectos y beneficiarios se encuentra publicada en la Web del programa.

Debido a la situación de pandemia sanitaria y estado de alarma impuesto desde mediados de marzo de 2020 en España y Portugal, solamente 19 de dichos proyectos habían finalizado su ejecución en 2020. La gran mayoría de los proyectos había solicitado ya la prórroga de 1 año permitida en las bases de la convocatoria.

Debido a la situación excepcional de pandemia sanitaria, el Comité de Seguimiento aprobó en abril de 2020 la posibilidad de una prórroga excepcional para los proyectos de la 1ª convocatoria de un máximo de 6 meses.

En febrero de 2021, vista la continuidad de la pandemia, el Comité de Seguimiento aprobó la posibilidad de solicitar una nueva prórroga COVID de otros 6 meses máximo de duración.

Debido a las sucesivas prórrogas necesarias para su ejecución, un total de 32 proyectos han finalizado a lo largo de 2021 (22 de ellos en el último cuatrimestre), e incluso 4 proyectos de la 1ª convocatoria han sido prorrogados hasta 2022 tras aceptar el Comité de Seguimiento las consultas realizadas caso a caso.

2. LA SEGUNDA CONVOCATORIA DE PROYECTOS.

La segunda convocatoria de proyectos se lanzó el 1 de septiembre de 2018, con un plazo de 2 meses para la presentación de candidaturas y todo el resto de la ayuda FEDER del programa no asignado en la 1ª convocatoria. Se recibieron 189 candidaturas que solicitaban 3,5 veces el FEDER disponible en la convocatoria.



El Comité de Gestión, reunido el día 12 de junio de 2019 en Las Palmas de Gran Canaria, aprobó finalmente 67 proyectos.

67 PROYECTOS APROBADOS → 64.640.740 € FEDER



Los proyectos firmaron los contratos de ayuda FEDER en el último trimestre de 2019 y el comienzo de sus actividades se ha visto gravemente afectado por la pandemia sanitaria causada por el COVID en 2020.

Para estos proyectos de la 2ª convocatoria, el Comité de Seguimiento aprobó en febrero de 2021 la posibilidad de que presentaran a lo largo de este año una modificación sustancial de su contenido en caso de necesitar ajustes debido a las dificultades de ejecución debido al COVID. Además, pueden solicitar la prórroga de 1 año permitida en las bases de la convocatoria.

De los 67 proyectos, 43 han solicitado dicha modificación excepcional en el plan financiero y además hasta la fecha 40 de ellos también han solicitado ya la prórroga de 1 año prevista en la convocatoria, yendo su ejecución por tanto hasta el último semestre de 2023.

En 2021 el Comité de Seguimiento aprobó por procedimiento escrito dos proyectos de la Lista de Reserva de la 2ª convocatoria (ECO-TUR2 y MACBIOIDI2), con el objetivo de aprovechar al máximo el FEDER del programa debido a la existencia de remanentes de proyectos ya finalizados. La ejecución de estos dos proyectos será de 2 años de duración, hasta 31/12/2023.

3. COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD.

Durante el año 2021 se han creado en la Web fichas con información de los proyectos aprobados. Para acceder a la información hay que ir al primero al Eje en cuestión:



Y luego pinchar en el acrónimo del proyecto bajando el cursor para avanzar en el listado. Se recoge información cualitativa y financiera de cada proyecto, con el link a su página Web.

En 2021 la AG/SC comenzó a organizar las Jornadas online de intercambio de experiencias y presentación de resultados de los proyectos de la 1ª convocatoria.

Hasta la fecha se han organizado las siguientes Jornadas:

- Jornada Eje 1, 23/11/2021.
- Jornada Eje 2, 24/01/2022.
- Jornada Eje 3, 23/02/2022.
- Jornada Eje 4, 29/04/2022.

Las presentaciones realizadas por los Beneficiarios Principales de cada proyecto y la grabación del desarrollo completo de cada Jornada se pueden consultar en el canal Youtube del programa:

https://www.youtube.com/channel/UC4UfQM6bmVJcXsZR_nqRPkQ

4. DATOS FINANCIEROS.

El programa ha comprometido ya el 100% de su dotación en un total de **123 proyectos** desarrollados a través de las dos convocatorias realizadas, además del proyecto estratégico HEXAGONE.

El importe certificado a la Comisión Europea hasta diciembre 2021 ha ascendido a un total de **63 millones de euros**, lo que supone el 43% del importe total del programa.